



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y RETO DEMOGRÁFICO**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

REF.: 2015-P-767

NOTA ANUNCIO

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 10 de noviembre de 2021, se otorga a Ayuntamiento de Trévago la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un Pozo ubicado en la margen izquierda del Río Añamaza (9012402), fuera de zona de policía de cauces, en la Masa de agua subterránea 070|Añavieja-Valdegutur, en Trévago (Soria), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (Julio) de 0,115 l/s, de los cuales 0,10 l/s se destinarán a Regadío de 5,2 ha y 0,015 l/s se destinarán a Jardines y zonas verdes en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2021.– El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña. 2324

BOPSO-136-01122021